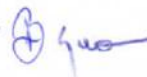
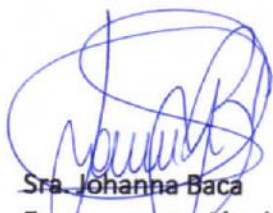


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "RSF INVERSIONES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el veintisiete de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas de la Compañía RSF INVERSIONES CIA. LTDA., ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Av. Orellana, edificio Juan León Mera, oficina 6, se encuentran presentes los Socios: señor Alex Araque Ávila propietario de cuatro participaciones de un dólar cada una, legal y debidamente representado por la señora Gabriela Tapia Andrade, conforme carta poder que se adjunta a la presente; el señor Freddy Eduardo Araque Ávila con ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una, legal y debidamente representado por la señora Johanna Baca de la Torre, conforme carta poder que se adjunta a la presente; el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía con doscientas participaciones de un dólares de los Estados Unidos cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Johanna Baca de la Torre. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de diciembre del 2015; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de diciembre del 2015. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 11 de abril del 2016, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2015. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien indica que mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por



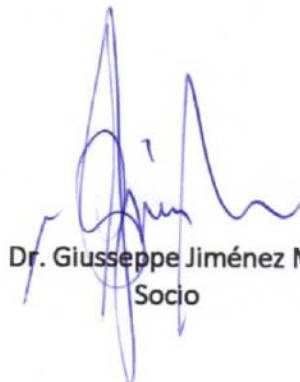
unanimidad. Seguidamente, entran a conocer el tercer y último punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.



Sra. Johanna Baca
En representación del
Sr. Freddy Araque Ávila
Socio
Secretaria Ad-Hoc



Srta. Ana Gabriela Tapia
En representación del
Ab. Alex Araque Ávila
Socio
Presidenta Ad-Hoc



Dr. Giuseppe Jiménez M.
Socio